

Premios de Geografía, Economía, Sociología y Bibliografía:  
Premio «Diego de Saavedra Fajardo», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Juan Sebastián Elcano», dotado con 20.000 pesetas.

Premios de Estudios Locales:

Premio «José María Quádrado», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Antonio Ponz», dotado con 20.000 pesetas.

Premios de Biología Animal y Medicina:

Premio «Santiago Ramón y Cajal», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Gregorio Marañón», dotado con 20.000 pesetas.

Premios de Geología, Biología Vegetal y Ciencias Agrícolas:

Premio «Alonso de Herrera», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Antonio José de Cavanilles», dotado con 20.000 pesetas.

Premios de Matemáticas, Física y Química:

Premio «Alfonso el Sabio», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Antonio de Gregorio Rocasolano», dotado con pesetas 20.000.

Premios de Investigación Técnica en todos sus campos:

Premio «Juan de la Cierva», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Eduardo Torroja», dotado con 50.000 pesetas.

Premio «Leonardo Torres Quevedo», dotado con 20.000 pesetas.

Solicitudes:

Los aspirantes a los distintos premios que se convocan, lo solicitarán por sí mismos, basando su pretensión en la presentación de un trabajo, obra o estudio, un ejemplar de los cuales deberá acompañar a la instancia que los solicitantes dirigirán al Presidente del Consejo, en la cual harán constar sus datos personales y el premio a que aspiran; sólo pueden concurrir a uno de los premios citados. Análogamente, un mismo trabajo, obra o estudio, sólo puede ser presentado a uno de los repetidos premios. Dichos trabajos, obras o estudios, por lo que se soliciten los premios, habrán de ser inéditos o publicados con posterioridad a 1 de enero de 1973.

Los premios, dotados con 20.000 pesetas, están especialmente destinados a los jóvenes estudiosos que preparan su paso a situación definitiva en Organismos de Investigación o docencia, por lo que no podrán aspirar a ellos quienes hayan alcanzado dicha situación en Entidades oficiales o privadas o hayan ingresado en algún Cuerpo del Estado. A tal fin, en las solicitudes a estos premios se hará constar con claridad la circunstancia incada.

Tramitación: Las solicitudes y trabajos se entregarán personalmente o por persona autorizada en la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle de Serrano, número 117, Madrid-6, pudiendo efectuarse la remisión también por correo certificado o envío asegurado, dirigido al Secretario General de este Organismo.

El plazo de admisión de las solicitudes y trabajos terminará a las trece horas del día 15 de diciembre de 1975.

Jurados: El Consejo Ejecutivo designará, para la concesión de los premios, un Jurado para cada grupo de materias. Los Jurados levantarán acta de las sesiones de selección, debiendo figurar en ella la motivación razonada de su decisión.

Las actas serán elevadas al Consejo Ejecutivo para su ratificación, haciéndose público el resultado en la forma que se estime conveniente.

### III. Disposiciones generales para todos los premios

La documentación y ejemplares de los trabajos premiados quedarán de propiedad del Consejo, y en ningún caso serán devueltos. Los premiados se pondrán en comunicación con la Secretaría General del Consejo dentro del mes siguiente a la notificación de la concesión.

Los autores no premiados podrán retirar su trabajo mediante recibo y previa identificación de su personalidad.

El Consejo podrá publicar por su cuenta las obras premiadas, si fueran inéditas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Secretario general, Octavio Carpena Artés.

## MINISTERIO DE TRABAJO

7154

ORDEN de 26 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Miguel Clemente Yagüe.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 3 de diciembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Miguel Clemente Yagüe,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de don Miguel Clemente Yagüe contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo de veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho, declarando adecuadamente clasificado al citado trabajador en la categoría profesional de Auxiliar de Laboratorio que ostenta, debemos declarar y declaramos válida y ajustada a derecho la expresada resolución y absolvemos a la Administración de la demanda; sin costas. Devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril. Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—Manuel Gordillo.—Félix F. Tejedor.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

7155

ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don José Santalices Rodríguez y otros.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 31 de diciembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don José Santalices Rodríguez y otros,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso de don José Santalices Rodríguez, don Alfonso Argimiro Valderrama Blázquez, don Manuel Garza Cordeiro, don Crisanto Cabrero Berrocal y don Guillermo Aos Sucunza, contra la resolución del Ministerio de Trabajo de treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta, debemos declarar y declaramos la anulación en derecho de su parte dispositiva a partir de las palabras "ofreciendo en caso necesario..." y desestimando el recurso en su restante y anexa pretensión de que el personal eventualmente compensable sea exclusivamente el de "Iberia", que no proceda o haya servido en "Aviaco", debemos declarar y declaramos la validez en derecho del resto de la parte dispositiva de la resolución impugnada, todo ello sin prejuzgar o impedir cualquier reclamación individualizada ante la vía jurisdiccional procedente para defender la subsistencia de los derechos de antigüedad y categoría de los reclamantes que, sin distinción de orígenes, pertenecían al grupo de Radio-Navegantes de "Iberia"; y sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—José María Cordero.—Aurelio Botella.—Paulino Martín.—José Gabaldón.—(Rubricados).»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Tro. Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973. aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

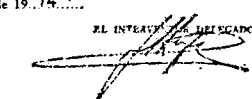
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas .....	105.799.804'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio .....	117.334.908'64	21.02. Sanitarias .....	5.640'-
1101.02. Pres. cobro (en 1974) .....	12.441.649'91		105.805.444'-
	129.776.558'55	<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores .....	198.214'-
1102.01. Cobradas en el ejercicio .....	46.745.800'36	22.02. Aportación A. S. subnormales .....	2.596.940'-
1102.02. Pres. cobro (en 1974) .....	5.086.815'09	22.03. Aportación mejora pensiones .....	61.942.108'43
	51.832.615'45		64.537.262'43
	181.609.174	<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>		23.01. Detracción para Gastos de Administración .....	9.678.200'93
12.01. Aportaciones del Estado .....		<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>	
12.02. Otras .....		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales .....	101.386'50
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>		24.02. Cargas financieras .....	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional .....		24.03. Otros gastos patrimoniales .....	101.386'50
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) .....	3.713.579'-	<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón .....		25.01. Atenciones de la Seguridad Social .....	454.022'93
13.04. Ingresos por compensación intermutualista .....	46.544.540'-	25.02. Otros .....	3.646'-
	50.258.119'-		457.668'93
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>		<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>	
14.01. Títulos/valores .....	17.693.417'29	Fondos de A. Social General:	
14.02. Préstamos sociales y financieros .....	78.476'64	Dotaciones ejercicio .....	6.709.652'-
14.03. Inmuebles .....	432.878'-	Concesiones ejercicio .....	5.641.817'-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos .....	1.465.739'96		1.067.835'-
14.05. Anticipos .....	7.565'82	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ....	12.446.760'19	Dotaciones ejercicio .....	636.110'-
14.07. Obligaciones Min. Instalaciones Sanit. S. O. E. ....	287.120'-	Concesiones ejercicio .....	843.424'-
14.08. Universidades Laborales .....	1.050.000'-		- 207.314'-
14.09. Otras inversiones sociales .....		Fondo de Acción Formativa:	
	33.461.957'90	Dotaciones ejercicio .....	5.448.275'-
<b>1.5. INGRESOS DIVERSOS</b>		Concesiones ejercicio .....	3.527.268'-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial .....	136.325'-		1.921.007'-
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas .....	11.774.649'-		2.781.528'-
15.03. Otros .....			
	11.910.974'-	Suma y sigue .....	183.561.499'81
Suma y sigue .....	277.240.224'90	<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966</b>	
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973 .....	720.247.622'62
		Saldo ejercicio 1972 .....	627.538.802'52
			3.168.724'09
<b>TOTAL</b>	<b>277.240.224'90</b>	<b>TOTAL</b>	<b>277.240.224'90</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

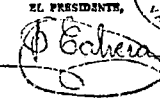
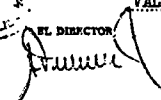
EL PRESIDENTE:  
  
 DIRECTOR:  


VALLADOLID a 25 de Abril de 1974

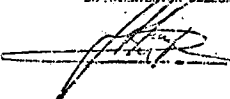
EL INTENDENTE DEL ESTADO:  


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	20,748.204'-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	18,881.628'-	A) Directas	8,657,822'-
A. deducir:	30,629,832'-	B) Transferidas	2,561,773'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1,888,162'80		11,339,615'-
		21.02. Sanitarias	4,192,544'-
		(Detalle al dorso)	15,532,159'-
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	377,632'56	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores	192,569'-
<b>1.3. INGRESOS DIVERSOS</b>		22.02. Aportación A. S. subnormales	420,000'-
13.01. Participación recargo de :	21,335'-	22.03. Causa Fondo Compensador	4,470,000'-
13.02. Otros			5,501,036'-
<b>1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	3,566,664'88
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	31,416'-
		24.02. Otros	31,416'-
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	9,435,417
		Saldo ejercicio 1972	6,089,420'-
			3,345,997'-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	3,324,830'-
		Saldo ejercicio 1972	411,033'-
			3,413,747'-
			6,759,744'-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	5,950,117'50
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1,487,525'38
		Concesiones ejercicio	288,050'-
			4,199,479'33
			7,142,536'83
<b>TOTAL</b>	<b>38,140,636'76</b>	<b>TOTAL</b>	<b>38,140,636'76</b>

EL PRESIDENTE,   
 EL DIRECTOR, 

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.  
 VALLADOLID a 25 de Abril de 1974

EL INVERSOR DELEGADO, 

ACTIVO		PASIVO	
<b>1. TESORERIA</b>		<b>2. FONDOS Y RESERVAS</b>	
1.1. Caja .....	55.601,06	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro .....	286.449.023,45	21.1. Fondo de Garantía .....	720.227.622,62
<b>2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones .....	9.668.341,11	22.1. Reservas obligac. inmediatas .....	9.435.417
2.2. Subvenciones Estado lptes. cubro .....	-	22.2. Reservas siniestros en tramit. ....	3.824.830
2.3. Transferencias en curso .....	596.363,54	22.3. Fdo. esp. excidtos. (A. Social) .....	7.123.296,75
2.4. Deudores corrientes .....	7.131.713,11	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) .....	32.147.095,03
2.5. Deudores por prestaciones .....	-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras .....	-	23.1. Asistencia Social General .....	4.853.623
2.7. Otros créditos .....	-107.641	23.2. Asistencia Social E. Mentales .....	1.190.399
2.8. Fondo de maniobra S.M.L. ....	5.000.000	23.3. Acción Formativa .....	9.036.538
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ....	13.214.290	<b>3. DEUDAS FINANCIERAS</b>	
<b>3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO</b>		3.1. A Entidades de la Seguridad Social .....	2.732.186,81
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y F.P. a disp. M.º Trabajo c. 89.318 ...		3.2. Al Estado .....	-
	35.503.066,76	3.3. A otros prestatarios .....	2.722.126,81
	23.196.985	<b>4. OBLIGACIONES A PAGAR</b>	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4.1. De carácter técnico .....	5.061.332
4.b.3.1. Edificios terminados .....	-	4.2. De carácter administrativo .....	350.570
4.b.3.2. Edificios en construcción .....	-	<b>5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</b>	
<b>5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>		5.1. Delegaciones .....	-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil .....	572.160,87	5.2. Acreedores corrientes .....	14.109.830
5.2. Vehículos .....	-	<b>6. AMORTIZACIONES</b>	
<b>6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO</b>		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil .....	-
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos .....	-
6.1.1. De servicios administrativos .....	1.450.598,52	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios .....	-	6.3.1. De servicios administrativos .....	59.738,16
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios .....	59.738,16
6.2.1. De servicios administrativos .....	191.985,60	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios .....	-	6.4.1. De servicios administrativos .....	-
<b>7. INVERSIONES</b>		6.4.2. De servicios sanitarios .....	-
7.1. De carácter inmobiliario:		6.5. De inversiones de carácter Inmob. ....	1.583.952,19
7.1.1. Terrenos y solares .....	-	6.6. Otras amortizaciones .....	-
7.1.2. Inmuebles en construcción .....	-	<b>9. CUENTAS DE ORDEN</b>	
7.1.3. Inmuebles .....	10.138.652,66		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores .....	358.940.533,08		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Prestamos .....	1.967.411,44		
7.3.2. Créditos laborales .....	51.247.745,60		
7.3.3. Otras inversiones .....	30.000.000		
<b>8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>			
8.1. Fianzas y depósitos .....	80.747,35		
8.2. Otras .....	-		
<b>9. DEFICITS DE GESTION</b>			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) .....	-		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo .....	-		
<b>10. CUENTAS DE ORDEN</b>			
(Detalle al dorso)			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>811.787.030,56</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>811.787.030,56</b>
	403.826.924,80		403.826.924,80
<b>TOTAL</b>	<b>1.215.613.955,36</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.215.613.955,36</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR LEGADO,

Valladolid, a ... de ... de 1974.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
<b>1.1. CUOTAS</b>				<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	102.713.302,-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	86.430.694,60			21.02. Sanitarias	103.585,-	102.816.887,-	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	8.665.292,19	95.095.986,79		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	168.336,-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	35.317.073,40			22.02. Aportación A. S. subhormales	2.144.658,-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	3.678.123,81	38.995.199,21	134.091.186,-	22.03. Aportación mejora pensiones	45.446.163,61	47.761.162,61	
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>				<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Admialstración		6.778.045,30	
12.02. Otras				<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>			
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	3.707.625,-			24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	46.459.800,-	50.167.425,-		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	335.227,96		
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>				25.02. Otros		335.227,96	
14.01. Títulos, valores	10.283.069,76			<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>			
14.02. Préstamos sociales y financieros	478.319,40			Fondos de A. Social General:			
14.01. Inmuebles				Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	1.200.725,-			Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos	4.424,20			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositores a plazo, etc.	3.624.526,77			Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	255.000,-			Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales	686.000,-			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales		16.532.065,13		Dotaciones ejercicio			
<b>1.5. INGRESOS DIVERSOS</b>				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	252.015,-			Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				159.176.376,97			
15.01. Otros	6.229,-	258.244,-		<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966</b>			
Suma y sigue				Fondo de Garantía:			
201.048.920,13				Saldo ejercicio 1973			
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>				Saldo ejercicio 1972			
				441.582.317,10			
				399.709.773,84			
				41.872.543,26			
<b>TOTAL</b>				<b>TOTAL</b>			
201.048.920,13				201.048.920,13			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Vigo a 29 de Abril de 1974



EL PRESIDENTE  
*[Signature]*  
 EL DIRECTOR  
*[Signature]*

EL INTERVENTOR DELEGADO  
*[Signature]*

B. O. del E.—Núm. 82  
 5 abril 1975  
 7093

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas LL.T. ....	17.803.924,-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M. ....	18.299.198,-	A) Directas ...	9.131.372,-
A deducir:	36.103.122,-	B) Transferidas ...	7.899.742,-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro ...	1.829.919,80	21.02. Sanitarias ...	4.193.693,-
		(Detalle al dorso)	
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M. ....	365.983,96	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	228.352,-
<b>1.3. INGRESOS DIVERSOS</b>		22.02. Aportación A: S. subnormales ...	150.520,-
13.01. Participación recargo de moña ...	3.195,-	22.03. Canon Fondo Compensador ...	4.693.324,-
13.02. Otros ...	3.195,-	<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
<b>1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		23.01. Detracción porcentaje autorizado ...	3.279.820,95
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) ...	
		24.02. Otros ...	
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	2.563.201,-
		Saldo ejercicio 1972 ...	2.443.308,-
		<b>2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:</b>	
		Saldo ejercicio 1973 ...	2.730.641,-
		Saldo ejercicio 1972 ...	2.153.932,-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación ...	2.077.947,34
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	519.486,84
		Concesiones ejercicio ...	502.220,-
			16.566,84
			2.694.514,18
<b>TOTAL</b> ...	<b>34.642.381,16</b>	<b>TOTAL</b> ...	<b>34.642.381,16</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es del reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Y: 59 a 22 de Abril de 1974



EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

EL DIRECTOR,

*[Signature]*

EL INTERVENTOR DELEGADO,

*[Signature]*

ACTIVO			
<b>1. TESORERIA</b>			
1.1. Caja		50.836,66	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro		145.575.801,49	145.626.638,15
<b>2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>			
2.1. Delegaciones		2.547.878,83	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro			
2.3. Transferencias en curso			
2.4. Deudores corrientes		1.662.777,90	
2.5. Deudores por prestaciones			
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras			
2.7. Otros créditos		355.113,-	
2.8. Fondo de maniobra S.M.I.		5.000.000,-	
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.		11.222.380,-	20.788.149,73
<b>3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO</b>			
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a Disp. M.º Trabajo c/ 89.818			16.951.487,-
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.			10.827.827,81
4.b.3.1. Edificios terminados			
4.b.3.2. Edificios en construcción			
<b>5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>			
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no movit		736.717,72	
5.2. Vehículos			736.717,72
<b>6. INMUEBLES E INSTAL. USÓ PROPIO</b>			
6.1. Inmuebles:			
6.1.1. De servicios administrativos			
6.1.2. De servicios sanitarios			
6.2. Instal. y acondicionam. locales:			
6.2.1. De servicios administrativos		311.650,11	
6.2.2. De servicios sanitarios			
		311.650,11	311.650,11
<b>7. INVERSIONES</b>			
7.1. De carácter inmobiliario:			
7.1.1. Terrenos y solares			
7.1.2. Inmuebles en construcción			
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores		223.655.193,11	
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos		19.298.202,75	
7.3.2. Créditos laborales		25.015.158,93	
7.3.3. Otras inversiones		19.600.000,-	83.913.362,63
			307.568.555,79
<b>8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>			
8.1. Fianzas y depósitos		21.045,-	
8.2. Otras			21.045,-
<b>9. DEFICITS DE GESTION</b>			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo			
<b>10. CUENTAS DE ORDEN</b>			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO		502.832.101,31	
TOTAL		255.193.409,47	758.025.510,78

PASIVO			
<b>2. FONDOS Y RESERVAS</b>			
2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:			
2.1.1. Fondo de Garantía			441.582.317,10
2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:			
2.2.1. Reservas obligac. inmediatas		8.568.301,-	
2.2.2. Reservas siniestros en tramit.		2.730.641,-	
2.2.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)		4.636.525,92	
2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)		24.296.397,25	40.331.856,08
2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:			
2.3.1. Asistencia Social General		4.093.477,-	
2.3.2. Asistencia Social E. Mentales		836.511,-	
2.3.3. Acción Formativa		7.043.056,-	12.873.444,-
			494.787.617,18
<b>3. DEUDAS FINANCIERAS</b>			
3.1. A Entidades de la Seguridad Social		3.271.842,23	
3.2. Al Estado			
3.3. A otros prestatarios			3.271.842,23
<b>4. OBLIGACIONES A PAGAR</b>			
4.1. De carácter técnico		4.419.977,-	
4.2. De carácter administrativo		324.511,-	4.744.488,-
<b>5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</b>			
5.1. Delegaciones			
5.2. Acreedores corrientes		42.228,-	42.228,-
<b>6. AMORTIZACIONES</b>			
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil			
6.2. Vehículos			
6.3. Inmuebles de uso propio:			
6.3.1. De servicios administrativos			
6.3.2. De servicios sanitarios			
6.4. Instal. y acondicionamiento locales:			
6.4.1. De servicios administrativos			
6.4.2. De servicios sanitarios			
6.5. De inversiones de carácter inmov.			
6.6. Otras amortizaciones			
<b>9. CUENTAS DE ORDEN</b>			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL PASIVO		502.832.101,31	
TOTAL		255.193.409,47	758.025.510,78

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Vigo, a 29 de Abril de 1974



EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

EL DIRECTOR,


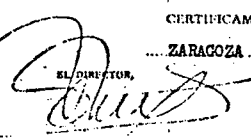
*[Signature]*

EL INTERVENIOR DELEGADO,

*[Signature]*

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
<b>1.1. CLOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	174.938.747'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	156.146.669*32	21.02. Sanitarias	770'-
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	15.467.820*91		174.939.517'-
	171.614.490*23	<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	307.048'-
1102.01. Cobradas en el ejercicio	63.916.490*68	22.02. Aportación A. S. subnormales	3.906.789'-
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	6.615.337*09	22.03. Aportación mejora pensiones	81.577.815*14A
	70.531.827*77		86.191.652*48
	242.146.318'-	<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>		23.01. Detracción para Gastos de Administración	12.847.619*25
12.01. Aportaciones del Estado		<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>	
12.02. Otras		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	66.374*07
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>		24.02. Cargas financieras	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.03. Otros gastos patrimoniales	66.374*07
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	5.550.172'-	<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	605.365*79
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	77.809.615'-	25.02. Otros	605.365*79
	83.359.787'-	<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>	
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos valores	25.960.873*59	Dotaciones ejercicio	9.519.635'-
14.02. Prestamos sociales y financieros		Concesiones ejercicio	7.444.289'-
14.03. Inmuebles	486.312*51-		2.075.346'-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	2.476.109*53-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	12.179*18-	Dotaciones ejercicio	873.463'-
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	12.315.524*36-	Concesiones ejercicio	1.434.041'-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	425.333'-	Fondo de Acción Formativa:	
14.08. Universidades Laborales	1.680.000*1-	Dotaciones ejercicio	7.264.390*1-
14.09. Otras inversiones sociales		Concesiones ejercicio	5.455.595*1-
	43.356.332*17		1.808.795'-
<b>1.5. INGRESOS DIVERSOS</b>			3.323.563*1-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	78.630*1-	Suma y sigue	277.974.091*59
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	404.228*89	<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966</b>	
15.03. Otros		Fondo de Garantía:	
	482.858*89	Saldo ejercicio 1973	1.075.250*80*16
Suma y sigue	369.345.296*06	Saldo ejercicio 1972	20.553.375*69
			1.371.204*47
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>369.345.296*06</b>	<b>TOTAL</b>	<b>369.345.296*06</b>

EL PRESIDENTE  
  
 EL DIRECTOR  


CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

ZARAGOZA a 25 de Abril de 1974



EL INTERVENTOR DELEGADO  




CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T. ....	19.581.097'-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M. ....	10.932.562'-	A) Directas .....	5.173.902'-
A deducir:	30.513.659'-	B) Transferidas .....	4.066.829'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro .....	1.093.256'20		9.240.741'-
	29.420.402'80	21.02. Sanitarias .....	2.941.723'-
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>			12.182.467'-
12.01. Participación Reaseguro I.P.M. ....		(Detalle al dorso)	
		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificador .....	162.317'-
<b>1.3. INGRESOS DIVERSOS</b>		22.02. Aportación A. S. anormales .....	377.528'-
13.01. Participación recargo de mora .....	11.228'-	22.03. Canon Fondo Compensador .....	3.932.968'-
13.02. Otros .....	-		4.473.833'-
	11.228'-	<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
<b>1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		23.01. Dedución porcentaje autoris .....	2.746.229'51
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) .....	-
		24.02. Otros .....	-
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973 .....	7.355.101'-
		Saldo ejercicio 1972 .....	5.383.093'-
			1.972.008'-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973 .....	3.703.925'-
		Saldo ejercicio 1972 .....	954.767'-
			2.749.138'-
		4.721.145'-	
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación .....	4.826.901'38
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio .....	1.206.725'35
		Concesiones ejercicio .....	507.017'-
			699.708'35
			5.526.509'73
<b>TOTAL</b> .....	<b>29.650.282'04</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>29.650.282'04</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

ZARAGOZA a 23 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE  
*[Firma]*

EL DIRECTOR  
*[Firma]*



EL INTERVENIDO DELEGADO  
*[Firma]*

(Continuará.)